



CAPITAL  
FEDERAL

ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO CAPITAL FEDERAL

Carlos Calvo 1378 1102 CABA · 4304 1336 · www.atecapital.org

Fundada el 15 de enero de 1925. Personería jurídica y gremial n°2

Sírvase citar N° 3063/19

Buenos Aires, 15 de febrero de 2019

Al Sr. Secretario de  
Gobierno y Modernización  
Jefatura de Gabinete de Ministros  
Lic. Andrés Ibarra  
S / D

En nombre y representación del **CONSEJO DIRECTIVO DE CAPITAL FEDERAL** de la **ASOCIACION TRABAJADORXS DEL ESTADO (A.T.E.)**, Personería Gremial N°2, con domicilio legal en la calle **Carlos Calvo N°1378** de la **Ciudad Autónoma de Buenos Aires**, nos dirigimos a Uds. y decimos:

Por intermedio de la presente nos dirigimos a Ud. a los fines **intimarlo con carácter urgente se convoque a la Comisión Negociadora** prevista en el ámbito del CCT Dto. 214/2006 con la finalidad de discutir la **recomposición salarial de los/as trabajadores/as estatales así como la declaración de emergencia en el empleo público.**

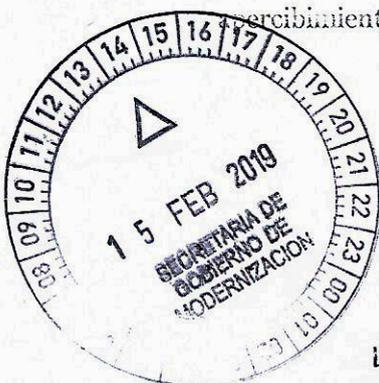
En efecto, el conjunto de medidas económicas adoptadas por esa coalición de gobierno en tres años de mandato, trajo aparejada la pérdida de poder adquisitivo de los/as trabajadores/as estatales, afectando de esta forma las condiciones de vida de sus familias, con una inflación en el 2018 cercana al 50%.

Dicha circunstancia sumado a los constantes y permanentes "tarifazos" en los servicios públicos en este comienzo de 2019, tornan imposible sostener niveles de vida dignos para las familias de nuestros/as representados/as, encontrándose muchos de nuestros/as compañeros/as con salarios menores a la línea de pobreza (\$25.494 cfr. datos INDEC), situación que debe ser revertida a la brevedad.

En virtud de lo expuesto, en virtud de los compromisos asumidos en acta de fecha 04.09.2018, venimos a intimarlo que, con carácter urgente, convoque a la Comisión Negociadora del Sector Público a los fines de discutir las medidas y acciones de real recomposición salarial de nuestros/as representados/as así como la declaración de emergencia en el empleo público y la consecuente suspensión y reincorporación de los/as despedidos/as, todo ello bajo percibimiento de iniciar las acciones gremiales y legales que estimemos corresponder.

Sin otro particular, saludo a Ud. atte.

**POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE CAPITAL FEDERAL**



**LUCIANO FERNÁNDEZ**  
SECRETARIO GREMIAL  
ATE CD CAP. FED.

**DANIEL CATALANO**  
Secretario General  
Asociación Trabajadores del Estado  
Consejo Directivo Capital Federal